

V. OTROS ANUNCIOS

130

NOTARÍA DE DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA-NOBLEJAS SANTA-OLALLA

Yo, José-Antonio García-Noblejas Santa-Olalla, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Navacarnero, notaría, sita en Navacarnero (28600 Madrid), paseo de San Damián, número 1, local.

Hago saber: Que ante mí se tramita la venta extrajudicial (artículo 129 de la Ley Hipotecaria) a instancia de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima” de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana.—Número 2. Local comercial número 1, sito en la planta baja del edificio ubicado en la calle Aniceto Gaitán, número 4, en termino municipal de El Álamo (Madrid), con una superficie aproximada de 97,10 metros cuadrados. Linda: al frente, con calle de Aniceto Gaitán; a la derecha, entrando, con herederos de don Balbino Ortega; a la izquierda, con locales comerciales números 2 y 4 de la misma planta, y al fondo, con nave-garaje. Se le asigna una cuota o participación en los elementos comunes y gastos generales del inmueble de 11,90 por 100. Inscripción: lo está en el Registro de la Propiedad de Navacarnero, número 1, al tomo 818, libro 77, folio 55, finca número 4.444, inscripción segunda.

2. Urbana.—Número 1. Nave destinada a garaje, sita en la planta baja del edificio ubicado en la calle Aniceto Gaitán, número 4, en termino municipal de El Álamo (Madrid), con una superficie de 180 metros cuadrados, aproximadamente. Linda: al frente, por donde tiene su entrada y fachada principal, calle Nueva; a la derecha, entrando, locales comerciales números 1 y 4 de la planta baja, y don Balbino Ortega; a la izquierda, don Domingo Ortega; y al fondo, con doña Julia Errejón. Se le asigna una cuota o participación en los elementos comunes y gastos generales del inmueble de 22,08 por 100.

Inscripción: lo está en el Registro de la Propiedad de Navacarnero, número 1, al tomo 818, libro 77, folio 52, finca número 4443, inscripción segunda.

Condiciones

1.^a Podrán celebrarse hasta tres subastas, todas ellas en mi notaría.

2.^a Las fechas previstas de celebración y los tipos base son los siguientes:

La primera el día 29 de octubre de 2012, a las doce horas, a un tipo base de 198.414,35 euros, la finca registral número 4.444, y 134.872,50 euros la finca registral número 4.443; la segunda, en su caso, el día 20 de noviembre de 2012, a las doce horas, a un tipo base que será del 75 por 100 del correspondiente a la primera; y, si hubiere lugar, la tercera subasta el día 11 de diciembre de 2012, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si procediese la licitación complementaria del artículo 236.g), 7.º del Reglamento Hipotecario, tendría lugar el día 4 de enero de 2013, a las doce horas.

3.^a La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

4.^a Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5.^a Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca realizada continuarán subsistentes.

6.^a Para poder participar en la subasta, los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar en la notaría, previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, salvo en la tercera subasta en que el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario.

7.^a Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, incluyendo el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

8.^a Solo la adjudicación a favor del acreedor o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Navacarnero, a 17 de septiembre de 2012.—El notario, José Antonio García-Noblejas Santa-Olalla.

(02/7.388/12)

BOCM-20121003-130